 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente a la señora **NANCY GIOVANA PRADO** luego de haberle enviado la respectiva respuesta y sin dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No. RQ 899402021 del 18/03/2021

LA SUSCRITA
CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES
 Subdirector Local para la Integración Social Usme – Sumapaz

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:


- 1- Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta _____
- 2- Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta _____
- 3- La dirección no existe _____
- 4- El destinatario es desconocido _____
- 5- No hay quien reciba la comunicación _____
- 6- Cambio de domicilio _____
- 7- Otro _____

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. S2021028181 de 27/03/2021

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 09/04/2021 desde las 7:00 AM



CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES
 Subdirectora Local para la Integración Social Usme – Sumapaz

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 15/04/2021 a las 4:30 PM

CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES
 Subdirectora Local para la Integración Social Usme – Sumapaz



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



BOGOTÁ

Fecha: 2021-03-27 09:25:12
Rad: S2021028181



Cod Dependencia: 35
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ
Destino: NANCY GIOVANA PRADO
Numero Folios: Anexos:

12330

Bogotá DC, 25 de marzo de 2021

Señora
NANCY GIOVANA PRADO
Cédula de ciudadanía N° 52,912,444
Betanía
KR 87 C 49
Código Postal 110521
Tel: 311873 28 88
Ciudad

Asunto: Solicitud de Hogar Permanente
Referencia: Respuesta a radicado E2021006738 y RQ 899402021 de 18/03/2021

Apreciada Señora Nancy:

En respuesta a su solicitud presentada dentro de la Subdirección Local para la Integración Social de Usme - Sumapaz, nos permitimos informarle de los términos establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015 que para iniciar el proceso de institucionalización o ingreso al Centro de Protección a la señora Delia Prado Pizo identificada con numero de cedula 25.271.889 es necesario tener los siguientes documentos:

- Copia simple de cédula de ciudadanía.
- Copia simple servicio público del acueducto no mayor a 60 días
- Copia simple del puntaje SISBEN,
- Copia simple del carné de salud
- Copia simple resumen de la Historia Clínica con fecha no mayor a 30 días
- Carta donde expresa manifestación voluntaria de ingreso.

Una vez tenga a la mano la documentación relacionada, usted podra contactarse al correo electronico psinataliavaron2013@gmail.com, la linea telefonica 3808331 ext 52816 ó 3219518352 donde será atendida por los profesionales de esta subdirección, quienes le atenderan de manera oportuna.

Cabe resaltar que en caso de cumplir con los criterios de ingreso al servicio social quedará en espera de disponibilidad de cupos, teniendo en cuenta los principios de transparencia e igualdad establecidos en la Constitución Política de Colombia y el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en concordancia a la distribución de los bienes escasos, estipulado por la Corte Constitucional en sentencia C-423/97.

De esta Manera, la Brinda Respuesta Secretaría Distrital de Integración Social un su Solicitud y le Manifiesta su Disposición para Trabajar por Bogotá.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES
Subdirectora Local para la Integración Social Usme Sumapaz

Elaboró: Ginna Paola Fajardo Peña, instructora 313-05 Slls Usme-Sumapaz
Revisó: Milton Obando -Contratista - CPS 14103/2020





SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al enlace lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7# 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicacion@sds.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2021028181

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210327-092555-993214-59471902

Creación: 2021-03-27 09:25:55

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-03-27 09:34:54



Escanee el código
para verificación

Aprobación: APROBADOR

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Claudia', positioned above a horizontal line.

Claudia Jimena Pastor Meneses

1024509608

Cpastor@sdis.gov.co

Subdirectora Local

SDIS

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
S2021028181			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL <small>gestionado por: azsign.com.co</small>			
Id.Acuerto:20210327-092555-993214-59471902		Creación:2021-03-27 09:25:55	
Estado:Finalizado		Finalización:2021-03-27 09:34:54	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Aprobación	Claudia Jimena Pastor Meneses Cpastor@sdis.gov.co Subdirectora Local SDIS	Aprobado	Env.: 2021-03-27 09:25:55 Lec.: 2021-03-27 09:33:47 Res.: 2021-03-27 09:34:54 IP Res.: 191.95.48.78